

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS PARA EL CURSO 2025/2026

Denominación del Centro: CPR INF-PRI-SEC MENESIANO

Código: 28012767

Centros que imparten Educación Primaria. Autorizado o solicitado para el próximo curso:

Tipo de jornada: PARTIDA INF-PRIM-1.2.3 ESO Horario lectivo: 9:00 a 13:00/15:00 a 17:00 INF-PRIM
CONTINUA 4º ESO 8:00 a 13:15/15:15 a 17:15 1.2.3 ESO
8:00 a 14:30 4º ESO

Circunstancias/requisitos aprobados por el centro para el criterio complementario de admisión

CIRCUNSTANCIAS / REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA NECESARIA
1 Hijos de personal laboral contratado por el centro	Secretaria del Colegio Menesiano de Madrid, con código de centro 28012767, CERTIFICA: Que D/Dª con DNI _____, es trabajador del centro, y su hijo _____ es acreedor de los tres puntos correspondientes a OTRA CIRCUNSTANCIA ACORDADA POR EL CENTRO Y PUBLICADA PREVIAMENTE POR EL MISMO: "Hijos de personal laboral contratado por el centro". Y para que así conste y a petición del interesado, expido la presente Certificación. En Madrid a 12 de marzo de 2025. Fdo.: La Secretaria
2 Alumnos procedentes de la Escuela Infantil Menesiana	Certificado emitido por la Escuela Infantil Menesiana.
3 Antiguos alumnos que reingresan en el centro	_____, secretaria del Colegio Menesiano de Madrid, con código de centro 28012767 CERTIFICA Que _____, con NIA: _____, es acreedora de los 3 puntos correspondientes a OTRA CIRCUNSTANCIA ACORDADA POR EL CENTRO Y PUBLICADA PREVIAMENTE POR EL MISMO: "Antiguos alumnos que reingresan en el Colegio Menesiano", siendo su último cursado - ____ en 20--/20-- y solicitando plaza en este centro para el curso 2025/2026. Madrid, a 12 de marzo de 2025
4 Alumnos procedentes de la Escuela Infantil Benjamines	Certificado emitido por el Escuela Infantil Benjamines.
5 Hijos de antiguos alumnos de otros centros Menesianos	----- Secretaria del Colegio Menesiano de Madrid, con código de centro 28012767 CERTIFICA Que: D.Dª es antiguo alumno del Colegio Menesiano de ---- perteneciente a la Orden de la Congregación de Hermanos de la Instrucción Cristiana, y su hijo/a es poseedor de los tres puntos correspondientes a OTRA CIRCUNSTANCIA ACORDADA POR EL CENTRO Y PUBLICADA PREVIAMENTE POR EL MISMO, "Hijos de antiguos alumnos de otros centros Menesianos".
6 Sobrinos directos de Hermanos Menesianos	----- Secretaria del Colegio Menesiano de Madrid y con código de centro 28012767, CERTIFICA QUE: D./Dª es sobrino/a del Hermano----- perteneciente a la Congregación de Hermanos Menesianos y que es poseedor/a de los tres puntos correspondientes a OTRA CIRCUNSTANCIA ACORDADA POR EL CENTRO Y PUBLICADA PREVIAMENTE POR EL MISMO "Sobrinos/as directos de Hermanos Menesiano".

Información sobre el centro: según establece la normativa reguladora del proceso de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos, en la página web del centro se incluye la información relativa a:

- El proyecto educativo del centro.
- El plan de convivencia del centro.
- Los programas educativos, incluyendo las actividades complementarias y extraescolares, señalando las que tienen carácter habitual, los recursos y los servicios complementarios del centro que figuran en la programación general anual del curso actual, así como la información relativa a las actividades recogidas en la memoria del curso anterior.

Calendario básico de fechas a tener en cuenta para el proceso de admisión de alumnos:

12 al 26 de marzo	Plazo de presentación de solicitudes para el proceso ordinario de admisión.
4 de abril	Los centros publican listado provisional de alumnos que han solicitado el centro en primera opción
7, 8 y 9 de abril	Plazo de reclamación a los listados de alumnos solicitantes
24 de abril	Publicación de los listados con la puntuación provisional obtenida por los alumnos. Estos listados incluirán la resolución de las reclamaciones presentadas a los listados de alumnos solicitantes.
25, 28 y 29 de abril	Plazo para formular reclamaciones a la lista provisional de puntuaciones.



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS PARA EL CURSO 2025/2026

Ref.Doc.: DocReqAprAdmCen

8 de mayo	Publicación del listado de puntuaciones definitivo, una vez revisadas las posible reclamaciones.
28 de mayo	Publicación de la lista de admitidos en cada centro.
Hasta el 13 de junio	Adjudicación de plaza escolar por los Servicios de apoyo a la escolarización a los alumnos no admitidos.
12 al 26 de junio	Plazo de matriculación en los centros de Educación Infantil, Primaria y Especial.
12 de junio al 4 de julio	Plazo de matriculación en los centros de Educación Secundaria

CEIP SAIME VERA

Sede del Servicio de apoyo a la escolarización (S.A.E): Nº 1 DAT MADRID CAPITAL c/ÁVILA 2

Sede del Servicio de Inspección Educativa: DAT CAPITAL

Información general sobre el proceso de admisión: www.madrid.org/educacion/admision

Fecha y sello del centro



www.menesianomadrid.com
Avda. Eresilla 11, 28028 Madrid